ACTA DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DE SALUD PÚBLICA

Tema: Seguimiento retrospectivo Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Convenio GSP-PSPIC N° 8388233 - 2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar seguimiento retrospectivo a la ejecución del convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 8388233 de 2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Fecha del seguimiento**: 10 al 18 de febrero de 2026
	Lugar: Centro de Salud Zona Franca
	Mes/Período Verificado: 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025
	Responsable el seguimiento: Mónica Alexandra Cuervo Salgado

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP)	Línea de Seguridad Química
LOCALIDAD/ES:	Bosa, Fontibón y Kennedy

1. **TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA LAS ACCIONES DE BIENESTAR A VERIFICAR:** Se verificó hoja de vida, contrato y base de talento humano, y se evidenció lo siguiente:

Perfil de acuerdo con el lineamiento	Nombre y apellidos	Formación académica	Experiencia		Horas dedicación por Acción de Bienestar/Entorno/Proceso Transversal			Honorarios reconocidos por la subred			Presenta Inconsistencia/observaciones con base de datos
			Cumple	No cumple	Octubre de 2025	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Octubre de 2025	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	

"Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del proceso Integral e Integrado de la Vigilancia de la Salud Ambiental, en la Línea de Seguridad Química es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva".

2. **SEGUIMIENTO PLAN PROGRAMÁTICO y PRESUPUESTAL:**

Cuentas de cobro - Facturas objeto de seguimiento:

Número de cuenta de cobro – factura	Valor	Observaciones
6801877	$ 14.261.644.013	1° Desembolso
6842900	$ 1.576.417.545	2° Desembolso

Fuente: Cuentas de cobro de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, Radicado N° 2025-ER-50452 del 06/10/2025, y Radicado N° 2025-ER-60699 del 25/11/2025. Insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión.

Valor reportado en Informe de Gestión objeto de seguimiento:

Acción Integral-Integrada / Proceso Integral E Integrado/ Acción de Bienestar / Entorno/ Proceso Transversal	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes octubre de 2025	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes noviembre de 2025	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes diciembre de 2025
Vigilancia de la Salud Ambiental / 247 - Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario - Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental / Línea de Seguridad Química / Localidad de Bosa	$ 25.938.112	$ 25.938.112	$ 25.938.112
Vigilancia de la Salud Ambiental / 247 - Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario – Establecimiento Vigilado y Controlado / Línea de Seguridad Química / Localidad de Bosa	$ 0	$ 0	$ 23.158.416
Vigilancia de la Salud Ambiental / 247 - Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario - Establecimiento Vigilado y Controlado / Línea de Seguridad Química / Localidad de Fontibón	$ 0	$ 0	$ 13.290.120
Vigilancia de la Salud Ambiental / 247 - Acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario / Línea de Seguridad Química / Localidad de Kennedy	$ 0	$ 0	$ 48.868.929
Vigilancia de la Salud Ambiental / 249 - Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental / Línea de Seguridad Química / Localidad de Bosa	$ 0	$ 0	$ 733.248
Vigilancia de la Salud Ambiental / 249 - Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental / Línea de Seguridad Química / Localidad de Fontibón	$ 0	$ 0	$ 366.624
Vigilancia de la Salud Ambiental / 249 - Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental / Línea de Seguridad Química / Localidad de Kennedy	$ 0	$ 0	$ 733.248
Total	**$ 25.938.112**	**$ 25.938.112**	**$ 113.088.697**

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, Subred Sur Occidente E.S.E

Nota: La meta restante de las acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario para la localidad de Bosa, Fontibón y Kennedy en el mes de octubre de 2025 se encuentra en el ítem 2 – Seguimiento plan programático del acta de seguimiento retrospectivo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión Mabel Andrea Rueda Vega. Adicional la información del mes de noviembre de 2025 se encuentra en el ítem 2 – Seguimiento plan programático del acta de seguimiento retrospectivo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión Natalia González Sánchez.

Se aclara que los valores totales reportados como ejecutados por la Subred para el Proceso Integral e Integrado Vigilancia de la Salud Ambiental para la Línea de Seguridad Química para el periodo de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, fue: $ 593.627.571; distribuido por periodo de la siguiente forma: del 01 al 31 de octubre 2025 el valor ejecutado fue de: $ 178.673.925; del 01 al 30 de noviembre 2025 el valor ejecutado fue de: $ 205.376.373 y del 01 al 31 de diciembre 2025 el valor ejecutado fue de: $ 209.577.273.

Una vez revisado el informe de gestión de VSA vs aplicativo SIVIGILA D.C., con relación a metas y valores reportados se evidencia que son coincidentes, el cual fue verificado el 10 del mes febrero del año 2026.

Se realizó muestreo para el seguimiento a la calidad a las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario; la muestra es definida teniendo en cuenta un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html, las demás acciones de bienestar fueron revisadas al 100%.

De manera que, de un total de 906 soportes para la línea en el mes de octubre de 2025, corresponde un tamaño de muestra de 271 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 68 soportes para cada profesional, para el mes de noviembre de 2025, de un total de 1.190 soportes para la línea, corresponde un tamaño de muestra de 291 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 73 soportes para cada profesional y para el mes de diciembre de 2025, de un total de 1.234 soportes para la línea, corresponde un tamaño de muestra de 294 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 74 soportes para cada profesional. Así mismo, se resalta que la muestra se distribuyó de manera ponderada en la localidad y conforme a la distribución de cargas de cada profesional en los meses objeto de seguimiento, tal y como se presenta a continuación:

Acción de Bienestar / Entorno/ Proceso Transversal/Intervención	Periodo	Meta Ejecutada Informe Gestión	Muestra Localidad Bosa	Muestra Localidad Fontibón	Muestra Localidad Kennedy
247 - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario	Octubre 2025	906	0	0	0
	Noviembre 2025	1.190	0	0	0
	Diciembre 2025	1.234	80	30	105
	Total	**3.330**	**80**	**30**	**105**

Fuente: Equipo apoyo supervisión periodo del del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Nota: Adicional a la muestra obtenida, en la localidad de Bosa se realizó la verificación de 15 soportes, en la localidad de Fontibón de 15 soportes y en la localidad de Kennedy de 75 soportes, para un total de 320 soportes verificados en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, lo anterior debido a la revisión de las actas de ratificación de medidas sanitarias y a las dinámicas propias del ejercicio de seguimiento.

En el mes de diciembre de 2025, para las acciones de fiscalización y aseguramiento sanitario de la Línea de Seguridad Química de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. en las localidades de Bosa, Fontibón y Kennedy se emitieron 301 actas con concepto desfavorable, debido a las dinámicas propias del seguimiento, se realizó muestreo definiendo una verificación de 205 actas con concepto Desfavorable equivalente al 68,1%. Adicional se realizó la verificación de 8 actas con concepto Desfavorable de la vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital.

Seguimiento Informe de gestión:

Acción Integral-Integrada / Proceso Integral E Integrado/ Acción de Bienestar / Entorno/ Proceso Transversal:

INFORME DE GESTIÓN DE LA SUBRED						VERIFICACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
CÓDIGO	NOMBRE	MES	LOCALIDAD	META PROGRAMADA MES	META EJECUTADA MES	META VERIFICADA

La tabla anterior no aplica del proceso integral e integrado VSA.

Acción de Bienestar: 247 - Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Diciembre 2025	Bosa	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	115	114	114
Diciembre 2025	Bosa	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	2	2	2
Diciembre 2025	Bosa	17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	2	2	2
Diciembre 2025	Bosa	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	20	19	19
Diciembre 2025	Bosa	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	4	4	4
Diciembre 2025	Bosa	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	30	30	30
Diciembre 2025	Bosa	1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Diciembre 2025	Bosa	1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Diciembre 2025	Bosa	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	52	42	42
Diciembre 2025	Bosa	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	4	2	2
Diciembre 2025	Bosa	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	7	7	7
Diciembre 2025	Bosa	2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1	1	1
Diciembre 2025	Bosa	2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	50	36	36
Diciembre 2025	Fontibón	3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	2	1	1
Diciembre 2025	Fontibón	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	53	53	53
Diciembre 2025	Fontibón	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	3	1	1
Diciembre 2025	Fontibón	17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	1	1	1
Diciembre 2025	Fontibón	21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	2	0	0
Diciembre 2025	Fontibón	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	29	16	16
Diciembre 2025	Fontibón	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	10	10	10
Diciembre 2025	Fontibón	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	20	5	5
Diciembre 2025	Fontibón	1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	0	0

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Diciembre 2025	Fontibón	1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1	0	0
Diciembre 2025	Fontibón	1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	1	1
Diciembre 2025	Fontibón	1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	4	1	1
Diciembre 2025	Fontibón	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	54	17	17
Diciembre 2025	Fontibón	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	4	2	2
Diciembre 2025	Fontibón	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	4	4	4
Diciembre 2025	Fontibón	1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	14.271	0	0
Diciembre 2025	Fontibón	2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	2	2	2
Diciembre 2025	Fontibón	2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	2	2	2
Diciembre 2025	Fontibón	2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	10	8	8
Diciembre 2025	Fontibón	2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	31	17	17
Diciembre 2025	Kennedy	3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	4	2	2
Diciembre 2025	Kennedy	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	147	147	147
Diciembre 2025	Kennedy	6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	1	1	1
Diciembre 2025	Kennedy	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	5	3	3
Diciembre 2025	Kennedy	17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	2	1	1
Diciembre 2025	Kennedy	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	74	66	66
Diciembre 2025	Kennedy	24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	2	2	2
Diciembre 2025	Kennedy	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	15	15	15
Diciembre 2025	Kennedy	1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	1	1	1
Diciembre 2025	Kennedy	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	72	65	65

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Diciembre 2025	Kennedy	1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	7	5	5
Diciembre 2025	Kennedy	1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	5	5	5
Diciembre 2025	Kennedy	1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	3	3	3
Diciembre 2025	Kennedy	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	112	105	105
Diciembre 2025	Kennedy	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	15	12	12
Diciembre 2025	Kennedy	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	8	8	8
Diciembre 2025	Kennedy	1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	30.552	0	0
Diciembre 2025	Kennedy	2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	1	1	1
Diciembre 2025	Kennedy	2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	2	2	2
Diciembre 2025	Kennedy	2450	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	8	5	5
Diciembre 2025	Kennedy	2451	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	138	108	107
Octubre 2025	Bosa	59	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	1	1	1
Noviembre 2025	Bosa	59	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	1	1	1
Diciembre 2025	Bosa	59	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	1	1	1

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, Subred Sur Occidente E.S.E

Acción de Bienestar: 249 - Educación para la Salud Pública - Vigilancia de la Salud Ambiental

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Diciembre 2025	Bosa	1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	2	2	2
Diciembre 2025	Fontibón	1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	2	1	1
Diciembre 2025	Kennedy	1860	Educación para la Salud Pública en riesgo químico	2	2	2
Diciembre 2025	Bosa	1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	2	2	2
Diciembre 2025	Fontibón	1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	1	1	1
Diciembre 2025	Kennedy	1861	Educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing	2	2	2

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, Subred Sur Occidente E.S.E

Ejecución Programática Por Subsistema – Vigilancia En Salud Pública

Código Acción de Bienestar en PPP y lineamiento	Acción de Bienestar con subsistemas	Periodo	localidad xx		localidad xx		localidad xx		localidad xx		localidad xx		localidad xx		subred		peso Porcentual
			Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	

La tabla anterior no aplica del proceso integral e integrado VSA.

3. MATRIZ INSUMOS Y TRANSPORTE ANEXOS 6 Y 8

A continuación, se relacionan los insumos presentados por la subred:

INSUMOS	CANTIDAD	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED
TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED**

Nota: los insumos para la línea de Seguridad Química se encuentran descritos en el ítem 3 – matriz insumos y transporte Anexos 6 y 8 del acta de seguimiento retrospectivo de la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva.

"Teniendo en cuenta que el transporte relacionado con las acciones del proceso Integral e Integrado de la Vigilancia de la Salud Ambiental es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de esta junto con los soportes de cada ítem; para el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se encuentra descrito en el ítem 3 – matriz insumos y transporte Anexos 6 y 8 del acta de seguimiento retrospectivo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Iván Garzón."

4. GESTIÓN DOCUMENTAL.

ASPECTOS A VERIFICAR	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED
Plan de Gestión Documental	
Seguimiento al proceso de gestión documental	
Tabla de retención documental del proceso acciones integral e integrada / procesos integrales e integrados o proceso transversal	
Informe de avance de gestión documental del entorno o proceso transversal	
Almacenamiento y organización de archivo documental	

"Teniendo en cuenta que la gestión documental relacionada con las acciones del proceso Integral e Integrado de la Vigilancia de la Salud Ambiental es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de esta junto con los soportes de cada ítem; para el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, se encuentra descrito en el ítem 4 – Gestión Documental del acta de seguimiento retrospectivo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Iván Garzón."

5. LISTA DE CHEQUEO:

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 8388233-2025, se adjuntan en medio magnético las listas de chequeo por Acción *Integral-Integrada / Proceso Integral E Integrado/ Acción de Bienestar / Entorno/ Proceso Transversal y/o procesos transversales*, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.

Carpeta No. 12_Proceso Integral Integrado VSA, archivo 12_1_LC_SO_1, Códigos de acción de bienestar Verificados 247 y 249, con 82 folios.

6. HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO:

Hallazgos:

Octubre 2025

Localidad de Bosa

6.1. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 59 - Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ07C005769 (ID 804613) con Concepto Desfavorable del 27-10-2025, se evidenció que en la cédula del establecimiento el número de teléfono fue registrado de manera incompleta, ya que se registró "314299"

Para el acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 número AR01C141324 anexa al acta principal SQ07C005728 (ID 309581) se evidenció inconsistencia en el diligenciamiento de los ítems 2a y 2b, que evalúa las señalizaciones establecidas en la Ley 1335 de 2009 y la Ley 2354 de 2024.

Diciembre 2025

Localidad de Bosa

6.2. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ03C040736 (ID 420210) con Concepto Desfavorable del 10-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento se registró número de trabajadores: 5, sin embargo, en el ítem 2, información de los trabajadores se registró 10, lo cual no es consistente, y en el espacio de observaciones no se evidencio nota aclaratoria al respecto. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040673 (ID 423771) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, se registró como incumplimiento para el ítem 6.1: "No garantizó señalización de espacio 100% libre de humo ley 1335 de 2009...", lo cual es inconsistente, ya que este aspecto no supedita el concepto sanitario. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040730 (ID 521574) con Concepto Desfavorable del 05-12-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.10. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040664 (ID 601720) con Concepto Desfavorable del 05-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040692 (ID 606490) con Concepto Favorable con Requerimientos del 22-12-2025, se registró de manera incompleta el tipo de establecimiento, adicional la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040749 (ID 686211) con Concepto Favorable con Requerimientos del 12-12-2025, se evidenció inconsistencia en la fecha del vencimiento del plazo para el cumplimiento de los requerimientos al registrar 14 de enero de 2025. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040419 (ID 791744) con Concepto Favorable con Requerimientos del 20-12-2025, en el ítem 3.9 califico "1. Cumple" con hallazgo “Mobiliario de área de manos en mal estado”, lo cual no es coherente y en el espacio de observaciones no se evidencio nota aclaratoria al respecto. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040741 (ID 835472) con Concepto Desfavorable del 10-12-2025, se evidencia en cedula del establecimiento en el ítem E.S.E el nombre incompleto de la entidad responsable de realizar la intervención. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento MH08C013695 (ID 498403), se evidenció registró errado de la fecha de la visita al colocar 10 de noviembre 2025, sin embargo, la actividad se realizó en el mes de diciembre

6.3. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 12 - IVC A ESTACIONES DE SERVICIO, por el siguiente aspecto:

En el acta SQ01C104572 (ID 308057) con Concepto Favorable del 16-12-2025, la visita de seguimiento al favorable con requerimientos supero los nueve meses corrientes contados a partir de la fecha de la primera visita, se verifican las bases de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra seleccionado en "Acciones_Adelantadas".

6.4. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 2451 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, por el siguiente aspecto:

En el acta SQ01C104587 (ID 502324) con Concepto Desfavorable del 19-12-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 4.10, el cual fue calificado como "2. No Cumple".

6.5. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1861 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA PARA EL SECTOR BELLEZA Y DE TATUAJES PIERCING, por los siguientes aspectos:

En la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing realizada el día 16-12-2025, no se evidenció la divulgación del portal web del sector belleza (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza).

En la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing realizada el día 22-12-2025, no se evidenció la divulgación del portal web del sector belleza (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza).

Localidad de Fontibón

6.6. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ03C040629 (ID 652620) con Concepto Desfavorable del 04-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040651 (ID 849802) con Concepto Favorable con Requerimientos del 15-12-2025, se evidenció inconsistencia en la fecha del vencimiento del plazo para el cumplimiento de los requerimientos al registrar 15 de enero de 2025. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

6.7. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1761 - IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, por el siguiente aspecto:

En el acta SQ01C104400 (ID 351189) para la cual No Se Emite Concepto del 11-12-2025, se evidenció espacio en blanco en los ítems 10.5 y 10.6, espacio donde se debe registrar la capacidad y potencia de la caldera respectivamente.

6.8. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1762 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ08C002023 (ID 393682) para la cual No Se Emite Concepto del 01-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento se evidenció espacio en blanco en el tipo de documento del representante legal.

En el acta SQ08C002030 (ID 736427) para la cual No Se Emite Concepto del 05-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en el número de inscripción.

6.9. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1861 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA PARA EL SECTOR BELLEZA Y DE TATUAJES PIERCING, por el siguiente aspecto:

En la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing realizada el día 22-12-2025, no se evidenció la divulgación del portal web del sector belleza (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza).

6.10. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1860 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA EN RIESGO QUÍMICO, por el siguiente aspecto:

En la actividad de educación para la Salud Pública en riesgo químico, realizada el 19-12-2025, se evidenció registro errado de la fecha de actividad reportada en la ficha técnica. Adicionalmente, se anexan nueve (9) evaluaciones pre y post; no obstante, en el análisis se indica la participación de cinco (5) personas en la actividad, lo cual no es coherente con los resultados presentados ni con la información registrada.

Localidad de Kennedy

6.11. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ03C040333 (ID 423403) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040334 (ID 609381) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040362 (ID 694108) con Concepto Desfavorable del 18-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040348 (ID 710028) con Concepto Desfavorable del 15-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040363 (ID 710038) con Concepto Desfavorable del 18-12-2025, se registró como incumplimiento para el ítem 6.1: "No cuenta con señalización exigida para la ley 1335 de 2009...", lo cual es inconsistente, ya que este aspecto no supedita el concepto sanitario. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040374 (ID 839021) con Concepto Desfavorable del 22-12-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación de los ítems 3.6 y 3.8. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta SQ03C040570 (ID 849816) con Concepto Desfavorable del 16-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

En el acta para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento MH08C013636 (ID 527543) del 15-12-2025, se realizó un acta adenda de número SA03C009429 de fecha 03 de febrero de 2026, la cual no se radicó en la Secretaría Distrital de Salud.

6.12. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1205 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL, por el siguiente aspecto:

En el acta SQ03C040584 (ID 849906) con Concepto Desfavorable del 22-12-2025, se realizó un acta adenda de número SA03C007497 de fecha 03 de febrero de 2026, la cual no se radicó en la Secretaría Distrital de Salud.

6.13. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1741 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES, por el siguiente aspecto:

En el acta SQ01C104330 (ID 431734) con Concepto Favorable del 12-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en teléfono.

6.14. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, por el siguiente aspecto:

En el acta SQ01C104841 (ID 718402) con Concepto Desfavorable del 20-12-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 7.2 y 7.3, los cuales fueron calificados como "2. No Cumple".

6.15. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ01C104340 (ID 525267) con Concepto Desfavorable del 06-12-2025, la visita de seguimiento al favorable con requerimientos supero los nueve meses corrientes contados a partir de la fecha de la primera visita, se verifican las bases de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra seleccionado en "Acciones_Adelantadas".

En el acta SQ01C104775 (ID 657679) con Concepto Favorable con Requerimientos del 21-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en sede.

En el acta SQ01C104664 (ID 673112) con Concepto Desfavorable del 15-12-2025, se evidenció espacio en blanco en el numeral 12. Exigencias, debido a que no se realizó la marcación correspondiente en las opciones Sí/No.

En el acta SQ01C104677 (ID 706637) con Concepto Favorable del 16-12-2025, la visita de seguimiento al favorable con requerimientos supero los nueve meses corrientes contados a partir de la fecha de la primera visita, se verifican las bases de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra seleccionado en "Acciones_Adelantadas".

En el acta SQ01C104857 (ID 828623) con Concepto Desfavorable del 19-12-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 5.6, el cual fue calificado como "2. No Cumple".

6.16. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 2451 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ01C104691 (ID 426371) con Concepto Desfavorable del 16-12-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 7.5, el cual fue calificado como "2. No Cumple".

En el acta SQ01C104939 (ID 518241) con Concepto Desfavorable del 17-12-2025, el soporte físico presentado para el proceso de seguimiento incluye copias de las hojas 5 y 6 del acta; por lo tanto, no corresponde al documento original.

En el acta SQ01C104727 (ID 589186) con Concepto Desfavorable del 17-12-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.1

En el acta SQ01C104558 (ID 618501) con Concepto Desfavorable del 12-12-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.1

En el acta SQ01C104495 (ID 712205) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en sede.

En el acta SQ01C104476 (ID 839613) con Concepto Desfavorable del 02-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en la matricula mercantil.

6.17. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1861 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA PARA EL SECTOR BELLEZA Y DE TATUAJES PIERCING, por los siguientes aspectos:

En la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing realizada el día 04-12-2025, no se evidenció la divulgación del portal web del sector belleza (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza).

En la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing realizada el día 22-12-2025, no se evidenció la divulgación del portal web del sector belleza (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza).

6.18. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1860 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA EN RIESGO QUÍMICO, por el siguiente aspecto:

En la actividad de educación para la Salud Pública en riesgo químico realizada el día 24-12-2025, presentó inconsistencia entre la información registrada en la ficha técnica y los soportes de evaluación presentados, ya que los resultados calificados para las respuestas no corresponden con la información tabulada y graficada en la Ficha técnica.

6.19. Para la intervención 2451 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES. La Subred no soportó en el seguimiento la totalidad de las intervenciones reportadas como ejecutadas en el plan de acción programático y presupuestal - informes de gestión Vigilancia en Salud Ambiental; ya que reportó como meta ejecutada 108; sin embargo, soportó 107. Presentándose ausencia de 1 soporte.

A continuación, se relacionan los hallazgos identificados por la no concordancia entre el soporte físico y lo registrado en el aplicativo SIVIGILA DC, los cuales se encuentran relacionados en el acta de seguimiento retrospectivo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Iván Garzón.

Noviembre 2025

Localidad de Bosa

6.20. Para la intervención 59 - Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ07C005840 (ID 665233) con Concepto Favorable del 12-11-2025, se registró en soporte físico en el espacio de observaciones la aclaración del número de radicado del motivo de la visita: 117134 del 20-10-2025, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó 79169 del 07-11-2025. La actividad fue realizada en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diciembre 2025

Localidad de Bosa

6.21. Para la intervención 59 - Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ07C005886 (ID 846807) con Concepto Favorable del 11-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento tipo de documento del propietario pasaporte PS 8695964, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó cedula de ciudadanía CC 8695964. La actividad fue realizada en la localidad de Engativá.

6.22. Para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, se identificaron los siguientes hallazgos:

En el acta SQ03C040714 (ID 361683) con Concepto Desfavorable del 17-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento correo electrónico: mariadelosangelesquintero@gmail.com, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó mariadelosangelesquintero2@gmail.com

En el acta SQ03C040673 (ID 423771) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, se registró en soporte físico en cedula del establecimiento correo electrónico: carlosalberto258@gmail.com, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó carlosalbert258@gmail.com

En el acta SQ03C040676 (ID 511526) con Concepto Desfavorable del 10-12-2025, se registró en soporte físico NIT 3097226-7, correo electrónico: m-vivienda@hotmail.com, y número de documento del propietario 3097226, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó NIT 30972226-7, correo electrónico: mi-vivienda@hotmail.com y número de documento del propietario 30972226

En el acta SQ03C040664 (ID 601720) con Concepto Desfavorable del 05-12-2025, se registró en soporte físico en cedula del establecimiento dirección: CL 66C SUR 87B 70 LC 2, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó CL 66C SUR 87B 70 AP 101

En el acta SQ03C040023 (ID 634597) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento correo electrónico: cortesyestiloselabuelo@gmail.com, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó cortesyestiloelabuelo@gmail.com

En el acta SQ03C040678 (ID 705009) con Concepto Favorable con Requerimientos del 11-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento número documento del propietario 119366237, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 1129366237

En el acta SQ03C040423 (ID 830518) con Concepto Desfavorable del 22-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento matricula mercantil 3925902, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 3925903

En el acta SQ03C040401 (ID 835596) con Concepto Desfavorable del 18-12-2025, se registró en soporte físico en cedula del establecimiento matricula mercantil 3894346, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 3894347

6.23. Para la intervención 12 - IVC A ESTACIONES DE SERVICIO, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01C104753 (ID 308592) con Concepto Favorable con Requerimientos del 18-12-2025, se registró en soporte físico calificación para el ítem 4.2 "1. Cumple", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó "2. No cumple"

6.24. Para la intervención 22 - IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, se identificaron los siguientes hallazgos:

En el acta SQ01C104187 (ID 642457) con Concepto Desfavorable del 06-12-2025, se registró en soporte físico en cedula del establecimiento NIT No tiene, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 80263394-6

En el acta SQ01C104900 (ID 746120) con Concepto Desfavorable del 19-12-2025, se registró en soporte físico en el ítem 4.8 "2. No cumple" con hallazgo "Dotación del botiquín incompleta", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 4.8 "1. cumple"

6.25. Para la intervención 1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01C104174 (ID 306573) con Concepto Desfavorable del 01-12-2025, se registró en soporte físico en el espacio de observaciones nota aclaratoria indicando para el ítem 7.5 calificación "2. No Cumple" con hallazgo" 7.5 No comunico el peligro de sustancias corrosivas", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digito 7.5 "1. Cumple"

6.26. Para la intervención 2451 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, se identificaron los siguientes hallazgos:

En el acta SQ01C104565 (ID 394732) con Concepto Desfavorable del 13-12-2025, se registró en soporte físico en cedula del establecimiento NIT No tiene, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 79912835-4

En el acta SQ01C104757 (ID 665233) con Concepto Desfavorable del 19-12-2025, se registró en soporte físico en el motivo de la visita, asociada a peticiones, quejas y reclamos bajo número de radicado SP-254188 del 15-12-2025, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó por programación.

Localidad de Fontibón

6.27. Para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, se identificaron los siguientes hallazgos:

En el acta SQ03C040622 (ID 638759) con Concepto Desfavorable del 03-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento barrio: La Esperanza, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó Modelia

En el acta SQ03C040650 (ID 722633) con Concepto Desfavorable del 15-12-2025, se registró en soporte físico en cedula del establecimiento correo electrónico: elviracarvajalruiz69@hotmail.com, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó elviracarvajalruiz69@gmail.com

6.28. Para la intervención 2451 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01C104554 (ID 832224) con Concepto Desfavorable del 16-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento NIT No tiene, y sede Única, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó NIT 1016035075-2 y Sede Elaboración

Localidad de Kennedy

6.29. Para la intervención 3 - IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01C104341 (ID 308146) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, se registró en soporte físico en el numeral 10.7 Fuente de energía para caldera y horno "A. Carbón" y en el espacio de observaciones se indicó "10.8 = 1300 y 10.9 =7", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó para el numeral 10.7 "C. Gas Natural" y para los ítems 10.8 y 10.9 "Sin Dato".

6.30. Para la intervención 12 - IVC A ESTACIONES DE SERVICIO, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01C104323 (ID 419982) con Concepto Favorable del 01-12-2025, se registró en soporte físico en el ítem 10.10 Potencia de Planta Eléctrica (kW) "220", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 10.10 Sin Dato

6.31. Para la intervención 22 - IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, se identificaron los siguientes hallazgos:

En el acta SQ01C104282 (ID 309459) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, se registró en soporte físico en el espacio de observaciones nota aclaratoria indicando para el ítem 3.9 calificación "2. No Cumple" con hallazgo "3.9 Sin zona de almacenamiento seguro de sustancias químicas", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 3.9 "1. Cumple"

En el acta SQ01C104617 (ID 641301) con Concepto Desfavorable del 15-12-2025, se registró en soporte físico en el ítem 4.4 calificación "2. No cumple" con hallazgo "Extintor vencido", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 4.4 "1. Cumple"

En el acta SQ01C104478 (ID 662848) con Concepto Desfavorable del 03-12-2025, se registró en soporte físico en cedula del establecimiento nombre propietario Lidy Johanna Ramírez Rodríguez, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó Carlos Eduardo Ramírez Rodríguez

En el acta SQ01C104632 (ID 690060) con Concepto Desfavorable del 17-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento matricula mercantil 3418465, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 3418765

En el acta SQ01C104833 (ID 701315) con Concepto Desfavorable del 23-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento correo electrónico: uriasvero67@gmail.com, y en el espacio de observaciones se indicó para el ítem 7.5 calificación "2. No Cumple" con hallazgo "7.5 No comunica el peligro de riesgo eléctrico en el tablero eléctrico", sin embargo, en SIVIGILA DC se digitó uriasvelero67@gmail.com y 7.5 "1. Cumple"

En el acta SQ01C104468 (ID 776341) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento matricula mercantil 389816, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 389814

En el acta SQ01C104797 (ID 850260) con Concepto Favorable con Requerimientos del 22-12-2025, se registró en soporte físico en cedula del establecimiento motivo de la visita asociada a peticiones, quejas y reclamos con número de radicado SP-24351 del 19-12-2025, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó por programación.

6.32. Para la intervención 1756 - IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01C104868 (ID 763196) con Concepto Desfavorable del 26-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento, teléfonos: 3133823543, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó 3133203543

6.33. Para la intervención 1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01C104676 (ID 706676) con Concepto Desfavorable del 15-12-2025, se registró en soporte físico en la cedula del establecimiento correo electrónico: lubricantesdelosandes@sicinmantech.com, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó lubricantesdelosandes@simantech.com

En el acta SQ01C104882 (ID 707267) con Concepto Desfavorable del 20-12-2025, se registró en soporte físico en barrio: Camilo Torres y Nombre del propietario: Carlos Yepes Reyes González, sin embargo, en aplicativo SIVIGILA DC se digitó Barrio: Kennedy Supermanzana 6A y Nombre del propietario: Carlos Yesel Reyes González.

En el acta SQ01C104269 (ID 833521) con Concepto Desfavorable del 03-12-2025, se registró en soporte físico en cedula del establecimiento Barrio: Carvajal, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó Carnaval.

A continuación, se relacionan los hallazgos identificados por el cargue extemporáneo al Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS, los cuales se encuentran relacionados en el acta de seguimiento retrospectivo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Iván Garzón.

Localidad de Kennedy

6.34. En el acta SQ08C002006 (ID 827460) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, subió al Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS, de manera extemporánea superando los 30 días calendario siguientes a la emisión de concepto.

Observaciones:

Se indaga a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., si para el periodo de seguimiento del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, cuentan con soportes adicionales a lo que se encuentra reportado como ejecutado en el informe de gestión adjunto a la cuenta de cobro; ante lo cual la Subred manifestó mediante correo electrónico (seguridadquimica@subredsuroccidente.gov.co) el día 20 de febrero de 2026, que cuenta con los siguientes soportes adicionales:

MES	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE SOPORTES
DICIEMBRE	BOSA	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	1
		IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	6
		IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	5
		LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	2

7. **PLANES DE MEJORA:** se genera plan de mejora **SI____ NO __X___**

No se generan planes de mejora para las acciones de bienestar y las intervenciones verificadas en la presente acta de seguimiento retrospectivo.

8. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA: SI____ NO __X__

Acción de Bienestar / Intervención: Registrar Número, Registrar nombre completo								
HALLAZGOS EN SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO/CAMPO	**ACCIONES DE MEJORA**		**FECHA INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**FECHA - CICLO Y No. SEGUIMIENTO**	**AVANCE DEL PLAN DE MEJORA**	**ESTADO DEL PLAN DE MEJORA**	**CUMPLE SI/NO**
	P							
	H							
	V							
	A							

9. GLOSAS: se genera glosa **SI** ___X____ **NO**_____

No. De glosa	Mes de Afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
1.	Octubre 2025	59 - Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	Bosa	G3-1	Se genera glosa del 5% del valor total reportado en la columna "presupuesto ejecutado periodo" por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenciaron los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ07C005769 (ID 804613) con Concepto Desfavorable del 27-10-2025, se evidenció que en la cédula del establecimiento el número de teléfono fue registrado de manera incompleta, ya que se registró "314299" 2. Para el acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 número AR01C141324 anexa al acta principal SQ07C005728 (ID 309581) se evidenció inconsistencia en el diligenciamiento de los ítems 2a y 2b, que evalúa las señalizaciones establecidas en la Ley 1335 de 2009 y la Ley 2354 de 2024.
2.	Diciembre 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Bosa	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para nueve (9) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ03C040736 (ID 420210) con Concepto Desfavorable del 10-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento se registró número de trabajadores: 5, sin embargo, en el ítem 2, información de los trabajadores se registró 10, lo cual no es consistente, y en el espacio de observaciones no se evidencio nota aclaratoria al respecto. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 2. En el acta SQ03C040673 (ID 423771) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, se registró como incumplimiento para el ítem 6.1: "No garantizó señalización de espacio 100% libre de humo ley 1335 de 2009...", lo cual es inconsistente, ya que este aspecto no supedita el concepto sanitario. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.

No. De glosa	Mes de Afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					3. En el acta SQ03C040730 (ID 521574) con Concepto Desfavorable del 05-12-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.10. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 4. En el acta SQ03C040664 (ID 601720) con Concepto Desfavorable del 05-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 5. En el acta SQ03C040692 (ID 606490) con Concepto Favorable con Requerimientos del 22-12-2025, se registró de manera incompleta el tipo de establecimiento, adicional la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 6. En el acta SQ03C040749 (ID 686211) con Concepto Favorable con Requerimientos del 12-12-2025, se evidenció inconsistencia en la fecha del vencimiento del plazo para el cumplimiento de los requerimientos al registrar 14 de enero de 2025. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 7. En el acta SQ03C040419 (ID 791744) con Concepto Favorable con Requerimientos del 20-12-2025, en el ítem 3.9 califico "1. Cumple" con hallazgo “Mobiliario de área de manos en mal estado”, lo cual no es coherente y en el espacio de observaciones no se evidencio nota aclaratoria al respecto. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 8. En el acta SQ03C040741 (ID 835472) con Concepto Desfavorable del 10-12-2025, se evidencia en cedula del establecimiento en el ítem E.S.E el nombre incompleto de la entidad responsable de realizar la intervención. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 9. En el acta para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento MH08C013695 (ID 498403), se evidenció registró errado de la fecha de la visita al colocar 10 de noviembre 2025, sin embargo, la actividad se realizó en el mes de diciembre
3.	Diciembre 2025	12 - IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	Bosa	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ01C104572 (ID 308057) con Concepto Favorable del 16-12-2025, la visita de seguimiento al favorable con requerimientos supero los nueve meses corrientes contados a partir de la fecha de la primera visita, se verifican las bases de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra seleccionado en "Acciones_Adelantadas".
4.	Diciembre 2025	2451 - IVC A ESTABLECIMIENTOS	Bosa	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud

No. De glosa	Mes de Afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
		QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES			Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ01C104587 (ID 502324) con Concepto Desfavorable del 19-12-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 4.10, el cual fue calificado como "2. No Cumple".
5.	Diciembre 2025	1861 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA PARA EL SECTOR BELLEZA Y DE TATUAJES PIERCING	Bosa	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) actividades los siguientes hallazgos: 1. En la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing realizada el día 16-12-2025, no se evidenció la divulgación del portal web del sector belleza (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza). 2. En la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing realizada el día 22-12-2025, no se evidenció la divulgación del portal web del sector belleza (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza).
6.	Diciembre 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Fontibón	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ03C040629 (ID 652620) con Concepto Desfavorable del 04-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 2. En el acta SQ03C040651 (ID 849802) con Concepto Favorable con Requerimientos del 15-12-2025, se evidenció inconsistencia en la fecha del vencimiento del plazo para el cumplimiento de los requerimientos al registrar 15 de enero de 2025. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3.
7.	Diciembre 2025	1761 - IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Fontibón	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ01C104400 (ID 351189) para la cual No Se Emite Concepto del 11-12-2025, se evidenció espacio en blanco en los ítems 10.5 y 10.6, espacio donde se debe registrar la capacidad y potencia de la caldera respectivamente.
8.	Diciembre 2025	1762 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Fontibón	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ08C002023 (ID 393682) para la cual No Se Emite Concepto del 01-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del

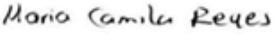
No. De glosa	Mes de Afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					establecimiento se evidenció espacio en blanco en el tipo de documento del representante legal. 2. En el acta SQ08C002030 (ID 736427) para la cual No Se Emite Concepto del 05-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en el número de inscripción.
9.	Diciembre 2025	1861 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA PARA EL SECTOR BELLEZA Y DE TATUAJES PIERCING	Fontibón	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) actividad el siguiente hallazgo: 1. En la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing realizada el día 22-12-2025, no se evidenció la divulgación del portal web del sector belleza (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza).
10.	Diciembre 2025	1860 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA EN RIESGO QUÍMICO	Fontibón	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) actividad el siguiente hallazgo: 1. En la actividad de educación para la Salud Pública en riesgo químico, realizada el 19-12-2025, se evidenció registro errado de la fecha de actividad reportada en la ficha técnica. Adicionalmente, se anexan nueve (9) evaluaciones pre y post; no obstante, en el análisis se indica la participación de cinco (5) personas en la actividad, lo cual no es coherente con los resultados presentados ni con la información registrada.
11.	Diciembre 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Kennedy	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para ocho (8) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ03C040333 (ID 423403) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 2. En el acta SQ03C040334 (ID 609381) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 3. En el acta SQ03C040362 (ID 694108) con Concepto Desfavorable del 18-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 4. En el acta SQ03C040348 (ID 710028) con Concepto Desfavorable del 15-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 5. En el acta SQ03C040363 (ID 710038) con Concepto Desfavorable del 18-12-2025, se registró como incumplimiento para el ítem 6.1: "No cuenta con señalización exigida para la ley 1335 de 2009...", lo

No. De glosa	Mes de Afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					cual es inconsistente, ya que este aspecto no supedita el concepto sanitario. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 6. En el acta SQ03C040374 (ID 839021) con Concepto Desfavorable del 22-12-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación de los ítems 3.6 y 3.8. Adicionalmente, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 7. En el acta SQ03C040570 (ID 849816) con Concepto Desfavorable del 16-12-2025, la socialización de la URL del portal web del sector belleza no corresponde con la definida en la ficha técnica de la línea de Seguridad Química en el numeral 2.3. 8. En el acta para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento MH08C013636 (ID 527543) del 15-12-2025, se realizó un acta adenda de número SA03C009429 de fecha 03 de febrero de 2026, la cual no se radicó en la Secretaría Distrital de Salud.
12.	Diciembre 2025	1205 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Kennedy	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ03C040584 (ID 849906) con Concepto Desfavorable del 22-12-2025, se realizó un acta adenda de número SA03C007497 de fecha 03 de febrero de 2026, la cual no se radicó en la Secretaría Distrital de Salud.
13.	Diciembre 2025	1741 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	Kennedy	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ01C104330 (ID 431734) con Concepto Favorable del 12-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en teléfono.
14.	Diciembre 2025	1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ01C104841 (ID 718402) con Concepto Desfavorable del 20-12-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 7.2 y 7.3, los cuales fueron calificados como "2. No Cumple".
15.	Diciembre 2025	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para cinco (5) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ01C104340 (ID 525267) con Concepto Desfavorable del 06-12-2025, la visita de seguimiento al favorable con requerimientos supero los nueve meses corrientes contados a partir

No. De glosa	Mes de Afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					de la fecha de la primera visita, se verifican las bases de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra seleccionado en "Acciones_Adelantadas". 2. En el acta SQ01C104775 (ID 657679) con Concepto Favorable con Requerimientos del 21-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en sede. 3. En el acta SQ01C104664 (ID 673112) con Concepto Desfavorable del 15-12-2025, se evidenció espacio en blanco en el numeral 12. Exigencias, debido a que no se realizó la marcación correspondiente en las opciones Sí/No. 4. En el acta SQ01C104677 (ID 706637) con Concepto Favorable del 16-12-2025, la visita de seguimiento al favorable con requerimientos supero los nueve meses corrientes contados a partir de la fecha de la primera visita, se verifican las bases de establecimientos a intervenir con su respectiva definición de priorización del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra seleccionado en "Acciones_Adelantadas". 5. En el acta SQ01C104857 (ID 828623) con Concepto Desfavorable del 19-12-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 5.6, el cual fue calificado como "2. No Cumple".
16.	Diciembre 2025	2451 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para seis (6) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el acta SQ01C104691 (ID 426371) con Concepto Desfavorable del 16-12-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 7.5, el cual fue calificado como "2. No Cumple". 2. En el acta SQ01C104939 (ID 518241) con Concepto Desfavorable del 17-12-2025, el soporte físico presentado para el proceso de seguimiento incluye copias de las hojas 5 y 6 del acta; por lo tanto, no corresponde al documento original. 3. En el acta SQ01C104727 (ID 589186) con Concepto Desfavorable del 17-12-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.1 4. En el acta SQ01C104558 (ID 618501) con Concepto Desfavorable del 12-12-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación del ítem 4.1 5. En el acta SQ01C104495 (ID 712205) con Concepto Desfavorable del 09-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en sede. 6. En el acta SQ01C104476 (ID 839613) con Concepto Desfavorable del 02-12-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en la matricula mercantil.
17.	Diciembre 2025	1861 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA PARA EL	Kennedy	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas -

No. De glosa	Mes de Afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
		SECTOR BELLEZA Y DE TATUAJES PIERCING			PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) actividades los siguientes hallazgos: 1. En la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing realizada el día 04-12-2025, no se evidenció la divulgación del portal web del sector belleza (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza). 2. En la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing realizada el día 22-12-2025, no se evidenció la divulgación del portal web del sector belleza (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza).
18.	Diciembre 2025	1860 - EDUCACIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA EN RIESGO QUÍMICO	Kennedy	G3-1	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) actividad el siguiente hallazgo: 1. En la actividad de educación para la Salud Pública en riesgo químico realizada el día 24-12-2025, presentó inconsistencia entre la información registrada en la ficha técnica y los soportes de evaluación presentados, ya que los resultados calificados para las respuestas no corresponden con la información tabulada y graficada en la Ficha técnica.
19.	Diciembre 2025	2451 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA TEXTIL, CUERO, MADERA, PLÁSTICO Y/O METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES.	Kennedy	G10-1	Se genera glosa del 10% del valor reportado en la columna “Presupuesto ejecutado periodo” por AUSENCIA DE SOPORTES, ya que la Subred no soportó en el seguimiento la totalidad de las intervenciones reportadas como ejecutadas en el plan de acción programático y presupuestal - informes de gestión Vigilancia en Salud Ambiental; ya que reportó como meta ejecutada 108; sin embargo, soportó 107. Presentándose ausencia de 1 soporte.

Firma de quienes participaron en el proceso de seguimiento.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinador GSP – PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
2	Daniel Castillo Caicedo	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
3	María Camila Reyes Fonseca	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
4	Leidy Ximena Rodríguez Chacón	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
5	José Yesid Murcia Suarez	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
6	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
7	Mónica Alexandra Cuervo Salgado	Profesional equipo apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá	
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** ☐	**Observaciones por parte de la Subred:** *"CRITERIO DE GLOSA G3-1 No se aceptan glosas, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias."* *"CRITERIO DE GLOSA G3-1 No se aceptan las glosas relacionadas con la socialización de la URL del portal web del sector belleza. La actividad establecida en el numeral 2.3 de la ficha técnica de la línea de Seguridad Química —divulgación del portal web del Sector Belleza— fue ejecutada garantizando el acceso efectivo a la información oficial por parte de los establecimientos intervenidos. Durante el desarrollo de las actividades en terreno, se evidenciaron dificultades de acceso al enlace definido en la ficha técnica (https://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_sectorbelleza), particularmente al ingresar desde dispositivos móviles. Con el fin de asegurar la continuidad y efectividad de la socialización, se utilizó el enlace www.saludcapital.gov.co/sitios/sectorbelleza, el cual se encontraba en funcionamiento y contenía la información institucional correspondiente al sector. En consulta realizada a la referente de la línea de Seguridad Química, ingeniera Kelly Mutis, indicó que ambos enlaces son válidos. Adicionalmente, en la presentación utilizada para la actividad de educación para la Salud Pública para el sector belleza y de tatuajes piercing, en la diapositiva 31, se evidencia la inclusión del portal web del Sector Belleza."* *"CRITERIO DE GLOSA G3-1 No se acepta la glosa, toda vez que la situación evidenciada corresponde a un error involuntario del profesional actuante, sin que ello afecte el concepto sanitario desfavorable emitido. La Subred adelantará la gestión correspondiente para recuperar las hojas 5 y 6 y dejar las copias respectivas en el establecimiento."* **Respuesta Equipo de apoyo a la supervisión:** En respuesta a lo manifestado por la subred, como equipo de apoyo a la supervisión de la SDS se informa que de acuerdo al anexo 9: *"La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas, respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo."*